



ACG127/11a: Aprobación de los premios extraordinarios fin de carrera de la Facultad de Farmacia

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2017



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

UNIVERSIDAD DE GRANADA.
REGISTRO GENERAL CENTRAL

Entrada

Nº. 201700100013704

6 de noviembre de 2017 10:53:21

UNIVERSIDAD DE GRANADA
REGISTRO FAC. FARMACIA

Salida

Nº. 201702300001642

3 de noviembre de 2017
10:46:47

Sr.^a Rectora Magnífica
Universidad de Granada
Cuesta del Hospicio, s/n - Hospital Real
18071 - Granada (Granada)

Le envío la certificación del acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Farmacia, en la que se propone la concesión de los Premios Extraordinarios de fin de estudios, para el curso académico 2016/17, de las enseñanzas que se imparten en esta facultad.

Granada, 02 de noviembre de 2017

Ana Isabel del Moral García
Decana de la Facultad de Farmacia



UNIVERSIDAD DE GRANADA

D. Francisco A. Ocaña Lara, profesor titular y secretario de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada

CERTIFICA:

Que la Comisión de Gobierno de la Facultad de Farmacia, en sesión celebrada el pasado día 31 de octubre de 2017, entre otros acuerdos, aprobó proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada la concesión de los Premios Extraordinarios de finalización de estudios correspondientes al curso académico 2016/17 que a continuación se detallan:

Grado en Farmacia

- Ana del Carmen Soriano Lerma
- Antonio Jesús Ruiz Malagón

Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

- Álvaro Ruiz Arias
- Marina Salvador García

Grado en Nutrición Humana y Dietética

- Natalia Andújar Tenorio
- Marta de la Flor Alemany

Y para que conste donde convenga, expide el presente certificado de orden y con el V.º B.º de la Sra. decana, y con el sello de la Facultad de Farmacia, en Granada, a dos de noviembre de dos mil diecisiete.

V.º B.º

Ana Isabel del Moral García
Decana

Francisco A. Ocaña Lara
Secretario